Municipalidad de Fernando de la Mora

La Ciudad del Nuevo Milenio

Fernando de la Mora, 10 de julio de 2012.-

Señores
Lic. Lilian Cañete
Directora de Normas y Control.-
Presente

La **U.O.C de la Municipalidad de Fernando de la Mora**, en cumplimiento a lo solicitado en la Nota DNCP/NOTA N° 14561/12 ID 240509.-

En atención al punto 3 (tres), le informamos que ocurrió un error involuntario del encargado de la vía excepción de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Fernando de la Mora debido que el mismo se encontraba con reposo medico no habiendo informado como corresponde a la dirección la no remisión a tiempo de la adjudicación motivo por el cual esta siendo sometido a un sumario administrativo.-

Considerando el informe de la dirección de obras la urgencia para la reconstrucción de las bocas calles y rejillas aquel se encuentra severamente deteriorado y puede colapsar en cualquier momento arriesgando de esa manera a los conductores y por ende la vida de los ciudadanos.

Se exhorta una intervención inmediata y urgente ante la gravedad de lo evidenciado, pues se aprecia un riesgo de colapso total evidente procediendo a la reconstrucción inmediata para evitar desgracias mayores.

En consecuencia la Unidad Operativa de Contrataciones se encuentra en etapa de restructuración del departamento y realizando cambios a modo de subsanar los hechos para que en el futuro no vuelva a suceder casos similares y viendo la necesidad perentoria de realizar dicho llamado con ID N°:240509.-

Atentamente.

La Ciudad de Fernando de la Mora
Secretaría
U.O.C

.....

LIC. HUGO LARROSA
DIRECTOR DE LA UOC